UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de diciembre de 2019

Señores:
PAMAQ S.A.

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 32/2019 Rubro 240 "Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 371758, siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **PAMAQ S.A RUC Nº (80011245-8)** con el ítem, Nº 1 para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 9.788.400 (Guaraníes nueve millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos).

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

NOTIFICACIÓN CD Nº 32 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS

Alice Vera <licitaciones@pamaq.com.py> 4 de diciembre de 2019, 8:51
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buen día,

Recibido.

Atte.,